

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
PO BOX 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

6 de julio de 2005

MEMORANDO NÚM. 3-2005

A : Jefes de Agencias Administradores Individuales
del Sistema de Recursos Humanos

DE : Lcda. Marta T. Beltrán Dones
Directora

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

Hacemos referencia a la Carta Normativa Núm. 2-2005, emitida por esta Oficina con fecha de 12 de abril de 2005, sobre las **Normas que Regirán la Publicación de las Convocatorias de Empleo del Servicio Público en el Portal Electrónico del Gobierno.**

En la parte III inciso 3, se indicaba que cada Jefe de Agencia, en conjunto con su Director de Recursos Humanos, designaría al menos tres (3) funcionarios responsables de trabajar con la aplicación, a saber: dos (2) del Área de Recursos Humanos, y uno (1) del Área de Sistemas de Información. Una vez designados, la agencia debía notificar (a la ORHELA) antes del 31 de mayo de 2005, los nombres de los tres (3) funcionarios seleccionados.

Nos hemos percatado que varias agencias no han sometido el formulario con la información antes descrita, por lo que solicitamos su colaboración para recibir la misma a la mayor brevedad.

El formulario de designación está accesible a través de nuestra página de Internet www.orhela.gobierno.pr, en la sección de formularios. La página da inicio en Asuntos de Interés, el cual una vez cumplimentado debe ser enviado a la dirección de correo electrónico convocatorias@orhela.gobierno.pr. De no tener acceso a la Internet, usted puede utilizar el documento provisto y enviarlo por correo regular a la siguiente dirección: PO Box 8476, San Juan, Puerto Rico 00910-8476.